



Nov. 24, 2009 15:40 UTC

## El Departamento de Bienes Raíces de California prohíbe a ex agente inmobiliario operar en este sector

### ***David Crisp fue instado a alejarse de los negocios relacionados con los bienes raíces***

SACRAMENTO, California--([BUSINESS WIRE](#))-- El Departamento de Bienes Raíces de California (Department of Real Estate, DRE) ha prohibido que el agente inmobiliario suspendido David Marshal Crisp ejerza cualquier puesto de trabajo o gerencia en negocios relacionados con el área de bienes raíces durante tres años. La orden también prohíbe a Crisp participar en cualquier actividad relacionada con bienes raíces efectuada por un prestamista, un banco, una empresa de depósitos en garantía o una agencia verificadora de títulos inmobiliarios.

La orden de restricción se emitió posteriormente a la revocación de la licencia de agente de bienes raíces de Crisp en octubre de 2008, fundada en las representaciones falsas y engañosas de hechos materiales cometidas en perjuicio de varios prestamistas, que llevaron a estos a financiar 23 compras de hipotecas y a refinanciar créditos que suman un total de casi US\$ 11.000.000 basándose en información falaz. Todos los préstamos entraron en mora, por lo que los prestamistas perdieron millones.

Aunque el DRE tiene autoridad para revocar una licencia para operar con bienes si se infringe la ley del sector, su autoridad para prohibir a los licenciarios ejercer en el ámbito de los bienes raíces por un período de hasta 3 años es una atribución nueva. Con la aprobación del proyecto del senado (Senate Bill, SB) n.º 1737 del año pasado, se confirió al DRE la autoridad de prohibir a infractores flagrantes trabajar en puestos relacionados con los bienes raíces.

“La aprobación del SB n.º 1737 otorgó al DRE una herramienta importante para mantener a los infractores fuera del negocio de los bienes raíces”, dijo el comisionado de bienes raíces Jeff Davi. “Las acciones de David Crisp son el epítome de la codicia desenfadada que contribuyó al colapso del mercado, y no se le debería permitir trabajar en ningún puesto relacionado con las finanzas o los bienes raíces. Eso es exactamente lo que hace esta orden de restricción del ejercicio profesional”, agregó el comisionado Davi.

El DRE es una agencia regulatoria y de protección del consumidor que emite licencias a profesionales del sector de bienes raíces y protege a los consumidores en las transacciones inmobiliarias. Durante el pasado año fiscal, el departamento tuvo a su cargo más de 7.800 investigaciones y presentó casi 1.900 medidas administrativas que dieron como resultado más de 900 revocaciones y cesiones de licencias, 800 denegaciones de licencias y 145 órdenes de desistimiento.

El comisionado Davi anima a los consumidores a visitar el sitio web del DRE para obtener información acerca de todos los agentes y corredores autorizados. “Inicien la sesión, búsquenlos y verifiquen que esté todo en orden” para asegurarse de que la persona o empresa con la que van a firmar un contrato o acuerdo esté autorizada de forma adecuada y no se halle sujeta a ninguna acción disciplinaria.

Para obtener más información acerca del DRE y sus programas, visite [www.dre.ca.gov](http://www.dre.ca.gov).

El texto original en el idioma fuente de este comunicado es la versión oficial autorizada. Las traducciones solo se suministran como adaptación y deben cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión del texto que tendrá un efecto legal.

#### Contacts

Para el Departamento de Bienes Raíces de California  
Tom Pool, 916-227-0772

Source: California Department of Real Estate

View this news release online at:

<http://www.businesswire.com/news/home/20091124005650/es>

